



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

MEXENTO

DECRETO N° 15718 /2016.-

ARICA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Ordinario N° 2745, de fecha 26 de Agosto de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "PASCUA DE REYES".
- b) Memorandum N° 979, de fecha 30 de Agosto de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N°16912, de fecha 31 de Agosto de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "PASCUA DE REYES", que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>											
1.1.- NOMBRE	: PASCUA DE REYES										
1.2.- EJECUTA	: La I.M.A – DIDÉCO - Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.										
1.3.- FECHA	: Diciembre 2016										
<b>II.- MARCO REFERENCIAL:</b>											
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica desde la Dirección de Desarrollo Comunitario en su rol social, cultural y étnico de incluir a todos los sectores sociales de diversos grupos, viene a apoyar este tipo de tradiciones afros, visibilizando a la comunidad Ariqueña y público en general lastradiciones Afro Ariqueñas. Promoviendola educación, la cultura y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, A la vez cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 4to letras a), e) y l) de la Ley 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.										
2.2.- DESCRIPCIÓN	: La Oficina Afrodescendiente promueve el fortalecimiento y rescate de la identidad cultural sobre las diversas costumbres y tradiciones afrodescendientes de la comuna, además de promover la integración de todos los actores sociales. Es por esto que el desarrollo de un pasacalle y posterior cóctel fortalece las tradiciones y la identidad de los afros ariqueños, además de generar un espacio de convivencia con la comunidad en general, para celebrar la heterogeneidad de nuestra composición cultural regional. La cooperación de la Ilustre Municipalidad de Arica se materializará en la adquisición de los alimentos para compartir con la comunidad, así como también los premios										
<b>III.- OBJETIVO:</b>											
1. Realizar un pasacalle por 21 de mayo, con la presentación de las comparsas y organizaciones afrodescendientes											
2. Promover la cultura afro ariqueña a través de presentaciones artístico-culturales y degustación de distintos alimentos y bebestibles.											
<b>IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:</b>											
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Desarrollo Afrodescendiente.										
4.2.- MATERIALES	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alimentos</td> <td style="text-align: right;">1.600.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> </tr> <tr> <td>Obsequios</td> <td style="text-align: right;">200.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total \$</td> <td style="text-align: right;">2.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$2.000.000.-</p> <p>4 Fondos a rendir: por la suma de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos):</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	Alimentos	1.600.000	Materiales de oficina	200.000	Obsequios	200.000	Total \$	2.000.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL										
Alimentos	1.600.000										
Materiales de oficina	200.000										
Obsequios	200.000										
Total \$	2.000.000										

	<p>1° a nombre del Sr. Luis Cañipa Ponce, RUT; 7.026.547-8, funcionario planta Directivo Grado 6.</p> <p>2° a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, RUT:11.341.667-k, funcionaria planta escalafón administrativo Grado 17°.</p> <p>3° a nombre del Sr. Sergio Flores Aguilera, RUT: 10.291.175-k funcionario planta escalafón Profesional Grado 9°.</p> <p>4° a nombre de la Sra. Cecilia Huerta Collao, RUT: 11.341.667-k, funcionaria planta escalafón administrativo Grado 17°.</p> <p>Para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>																								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos municipales.																								
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 06 Programas culturales.																									
5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alimentos</td> <td>215.22.01.001.001</td> <td>DIDECO P/Personas</td> <td rowspan="3">1.600.000</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.011.001</td> <td>Producción de eventos</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Otros servicios generales</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina</td> <td>215.22.04.001.002</td> <td>Otros Materiales de Oficina</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td>Obsequios (no sometido a concurso)</td> <td>215.22.12.999.003</td> <td>Otros gastos no incluidos en rubros anteriores</td> <td>200.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Valor Total \$</td> <td>2.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Alimentos	215.22.01.001.001	DIDECO P/Personas	1.600.000	215.22.08.011.001	Producción de eventos	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	200.000	Obsequios (no sometido a concurso)	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	200.000	Valor Total \$			2.000.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																						
Alimentos	215.22.01.001.001	DIDECO P/Personas	1.600.000																						
	215.22.08.011.001	Producción de eventos																							
	215.22.08.999.004	Otros servicios generales																							
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	200.000																						
Obsequios (no sometido a concurso)	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	200.000																						
Valor Total \$			2.000.000																						

El monto del Programa es de \$ 2.000.000.-

AUTORIZASE la entrega de cuatro Fondos a Rendir por la suma de \$ 500.000 cada uno, a nombre de los funcionarios Srs. Luis Cañipa Ponce, R.U.T. Nº 7.026.547-8, planta Directivos, Sr. Sergio Flores Aguilera, R.U.T. Nº 10.291.175-K, Planta Profesional, Sra. Cecilia Huerta Collao, R.U.T. Nº 11.341.667-K, planta Administrativo, 2 fondos, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.018 "Otros Fondos a Rendir" (Luis Cañipa Ponce), 114.03.08.002.370 "Otros Fondos a Rendir" (Sergio Flores Aguilera) y al 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir" (Cecilia Huerta Collao).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. RICARDO URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-